

4. Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024 totaliza un GEO de \$4.887.907 millones, presentando continuidad (0,0%) respecto de la Ley Inicial 2023+ diferencial de reajuste + leyes especiales, aunque con un fuerte impulso a la inversión asociada a proyectos, la que crece 10,2% (\$340.813 millones) respecto de una base de comparación ajustada para reconocer la reclasificación de gastos de capital a corriente efectuada en el año 2024 en materia de Administración Directa de Conservaciones y para la Operación y Gestión de Infraestructura, cargados a inversión en 2023.

En el marco de las recomendaciones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, el presupuesto considera 4 modificaciones de glosas y 2 modificaciones de transferencias corrientes y de capital.

El detalle del contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 es el siguiente:

1.- Soporte

294.366

Considera los gastos de Personal y Bienes y Servicios de Consumo de todos los servicios del ministerio, con excepción de los nuevos programas presupuestarios asociados a Operación de Infraestructura y Conservación por Administración Directa. Se propone creciendo 4,1% (\$ 11.552 millones) respecto de la Ley Inicial 2023+ diferencial de reajuste + leyes especiales asociado principalmente a la aplicación de leyes, estudios tarifarios y trasposos de personal desde honorarios a la contrata.

▪ Personal

263.435

Incorpora una dotación de 7.858 funcionarios, con sus respectivas glosas. En lo principal, incorpora 409 funcionarios en carácter de permanente (adiciona \$778 millones), los cuales estaban a honorarios en el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo – 2023, programa que se elimina en el año 2024, distribuidos de la siguiente manera:

Servicio	Cupos
Subsecretaría de Obras Públicas	3
Dirección General de Obras Publicas	7
Dirección de Contabilidad y Finanzas	12
Fiscalía	11
Dirección de Arquitectura	19
Dirección de Obras Hidráulicas	40
Dirección de Vialidad	227
Dirección de Obras Portuarias	28
Dirección de Aeropuertos	23
Dirección de Planeamiento	9
Dirección General de Concesiones	30
Total	409

Considera además el efecto año completo del gasto de las nuevas contrataciones del año 2023 por efecto de la implementación de leyes (\$2.978 millones), el reajuste 2023 en 12% para todo el personal (\$1.666 millones), Bienes y Asignaciones Profesionales (\$840 millones), Aportes Patronales de Concesiones (\$325 millones) y el traspaso de 18 honorarios a contrata 2023 (\$79 millones).

- Bienes y Servicios de Consumo

30.931

En general, financia el gasto de operación de todos los servicios de la Partida para un nivel normal de funcionamiento.

Adicionalmente, incorpora \$3.114 millones para estudios tarifarios y de fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y \$2.741 millones asociados a estudios inherentes de los otros programas regulares del Ministerio.

También \$3.214 millones para servicios informáticos en la Subsecretaría de Obras Públicas.

Asimismo, se consideran mayores gastos asociados a la implementación de las leyes N° 20.998 (SSSR)¹ y N°21.435 (DGA)² (\$999 millones), el arriendo de dependencias de la Subsecretaría en Chillán y de Concesiones en Santiago (\$282 millones), y gastos por única vez (\$374 millones) para: mejoramiento de la Sala Cuna Institucional, participación en la FIDAE y en la Bienal de Arquitectura, luminarias LED en Obras Portuarias e información Cartográfica para la DGOP.

¹ Crea la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

² Modifica el Código de Aguas.

2.- Otros Gastos Corrientes**113.061**

En esta línea programática se agrupan los gastos asociados a Operación de Infraestructura y Conservación por Administración Directa (personal y bienes y servicios de consumo), la implementación de las leyes N° 20.998 (SSSR) y N°21.435 (DGA), aportes y pagos a Instituciones y prestaciones previsionales y otros gastos corrientes.

Financia una dotación de 2.245 funcionarios de los cuales 86 cupos son adicionales: 44 para la Dirección de Vialidad, y 42 para la Dirección de Aeropuertos.

- Para la *Operación y Gestión de Infraestructura* en la DOH, Vialidad y la DGA se considera el gasto en 3 nuevos programas presupuestarios. 24.066

En la DOH (\$11.840 millones) dice relación con la operación de Embalses y Sistemas de Regadío; en Vialidad (\$11.465 millones) la operación del Túnel Cristo Redentor, Plazas de Peaje – Pesaje y Estaciones de Conteo Continuo, y en la DGA (\$761 millones) la operación de la red hidrometeorológica a lo largo del país.
- Para la *Conservación por Administración Directa*, en la Dirección de Vialidad (\$74.756 millones) y en la Dirección de Aeropuertos (\$1.044 millones) considera el gasto corriente en 2 nuevos programas presupuestarios. 75.800
- Para la aplicación de la Ley N°20.998 que creó la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, se contemplan \$6.520 millones asociados a Asesorías a Comités y Cooperativas de Agua Potable Rural en temas técnicos, de plan de cuentas, auditoría y talleres educativos, entre otros, \$3.102 millones para Capacitación continua de dirigentes y trabajadores (apoyo legal y capacitación en temas de aguas servidas y plantas de tratamiento), \$262 millones para regularización de Derechos de Agua y \$50 millones para los Consejos Consultivos Nacional y Regionales. 9.934
- Para la aplicación de la Ley N° 21.435 (DGA), se consignan recursos para la creación del Fondo para la Investigación, Innovación y Educación en Recursos Hídricos (\$155 millones), para la asistencia técnica-legal y asesorías asociados a la formalización y registro en la 1.171

DGA de las Organizaciones de Usuarios (\$550 millones), y para apoyar las labores de supervigilancia y distribución de aguas en contextos de escasez hídrica (\$466 millones).

- Aportes y Pagos a Instituciones, tales como las Compensaciones a los Concesionarios por Tránsito con Sobrepeso (\$1.212 millones) y transferencias al Banco Interamericano de Desarrollo³ (\$603 millones), al Centro de Aguas para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe (\$159 millones) y al Instituto de la Construcción (\$101 millones). 2.075

- Impuestos del Instituto Nacional de Hidráulicas y prestaciones previsionales. 14

3.- Gastos de Capital 4.480.480

A nivel agregado se presenta reduciéndose en 0,4% (\$ 18.741 millones) asociados íntegramente al término del programa FIDE. Incorpora los gastos asociados a Adquisición de Activos No Financieros (\$ 46.877 millones), Iniciativas de Inversión (\$ 3.675.537 millones) y Transferencias de Capital (\$ 758.066 millones).

3.1- Adquisición de Activos No Financieros 46.877

Con \$ 46.877 millones y creciendo 30,2% (\$ 10.868 millones) respecto de la Ley Inicial 2023+ diferencial de reajuste + leyes especiales, considera principalmente los siguientes componentes:

- La compra de 5 pasarelas y 30 puentes mecano en la Dirección de Vialidad. 16.464

- La construcción de 4 naves para los lagos General Carrera, O'Higgins y Ranco (2), con un costo total de \$ 27.645 millones en el periodo 2024-2027, de los cuales \$2.759 millones se consideran en 2024. 2.759

- Renovación de Camiones para la Conservación por Administración Directa de Vialidad y Aeropuertos. Se renuevas 47 camiones con 13 7.048

³ El gasto se asocia a convenio para implementación del Plan de Cambio Climático (actualización de la política de sustentabilidad, la gestión del riesgo por desastres naturales y la mejora de la gestión arqueológica).

o más años de antigüedad en Vialidad y se adquiere 1 camión para la Dirección de Aeropuertos.

- Compra de 142 vehículos de trabajo
3.253
- Renovación de 1.502 computadores, 22 equipos de Data Center, 19 Plotter, 73 impresoras y 1.770 equipos menores, como discos externos, monitores, webcam, kit teclados + ratón, hub, entre otros.
3.164
- Financia licencias a nivel de usuario como específicas de cada servicio (\$2.527 millones) y asociados a Data Center y Seguridad (\$1.582 millones), así como también 28 aplicaciones, dentro de las cuales resaltan 2 proyectos nuevos: \$1.035 millones para el desarrollo de un sistema de transmisión en línea asociado a la red nacional de pesaje en la Dirección de Vialidad (\$742 millones en 2024); y \$1.584 millones para desarrollar un Sistema de Información para los contratos de Concesión (\$373 millones en 2024).
6.285
- Adquisición de 2 Boyas marinas para la Isla de Pascua
1.694
- Compra de máquinas y equipos, principalmente para Conservación por Administración Directa de Vialidad y Aeropuertos (\$2.938 millones) y productivos en diversos servicios (\$ 2.649 millones) como drones, drones submarinos, equipos para levantamiento topográfico, enrutadores, motobombas, distanciómetros, altímetros, ecosondas, entre otros.
5.587
- Renovación de 2 ascensores y equipos de control de acceso en el nivel central del Ministerio
376
- Otros (Container y Cubre Pickup)
248

3.2- Iniciativas de Inversión

3.675.537

El proyecto de ley considera prácticamente la totalidad de los recursos solicitados por el Ministerio en la etapa de formulación presupuestaria. Se propone creciendo 10,2% (\$ 340.813 millones) respecto de la base ajustada.

La Cartera considerada se compone de arrastres por \$ 2.821.035 millones (77%) y nuevos proyectos por \$ 854.502 millones (23%), niveles normales para la Cartera.

El detalle por servicio es el siguiente:

Servicio	Millones de \$			
	Ley 2023 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales Reclasificada *	Proyecto de Ley de Presupuestos 2024	Diferencia	%
D. de Arquitectura	38.906	44.570	5.664	14,6%
D. de Obras Hidráulicas	295.112	295.702	590	0,2%
D. de Vialidad	1.863.921	2.012.685	148.764	8,0%
D. de Obras Portuarias	119.203	127.118	7.915	6,6%
D. de Aeropuertos	138.221	137.742	-479	-0,3%
D.G. de Obras Públicas	589	0	-589	-100,0%
D. de Planeamiento	835	1.221	386	46,3%
Subd. de Servicios Sanitarios Rurales	314.752	315.697	944	0,3%
Conservaciones por Adm.Directa - Vialidad	78.235	89.010	10.775	13,8%
Conservaciones por Adm.Directa - Aeropuertos	597	1.799	1.202	201,5%
D.G. de Concesiones	469.429	629.104	159.676	34,0%
D.G. de Aguas	14.360	20.075	5.714	39,8%
Inst. Nacional de Hidráulicas	330	330	0	0,0%
Super. de Servicios Sanitarios	236	485	250	106,0%
Total	3.334.724	3.675.537	340.813	10,2%

*Se ha reclasificado el gasto de la Ley de Presupuestos 2023 para hacerla compatible con los nuevos programas presupuestarios.

- Dentro de esta cartera, los proyectos asociados al Programa Buen Vivir alcanzan a \$343.855 millones. Cabe destacar que se incorporan las regiones de Los Ríos y Los Lagos.

343.855

En el cuadro siguiente, se muestran los montos asociados a nivel de cada Servicio:

Millones de \$

Servicio	Arrastre	Nuevos	Total
Dirección de Aeropuertos	437	6	444
Dirección de Aeropuertos - CAD	0	198	198
Dirección de Obras Hidráulicas	11.241	0	11.241
Dirección de Obras Portuarias	4.619	1.031	5.650
Dirección de Vialidad	246.487	12.301	258.788
Subdirección de SSR	46.090	21.444	67.534
Total	308.874	34.981	343.855

A nivel de servicios, la Dirección de Vialidad representa el 75% del gasto de este programa que, sumado a la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, representa el 95%.

3.3- Transferencias de Capital **758.066**

Incorpora los gastos asociados a Pagos de IVA a Concesionarios y transferencias asociadas al Plan de Infraestructura para el Buen Vivir y arrastres estimados del programa Fondo de Infraestructura para el Desarrollo - 2023.

- Considera el pago de IVA de los proyectos en Concesión, tanto en fase de construcción como de explotación. 634.281

- Transferencias de Capital asociadas al Plan de Infraestructura para el Buen Vivir. Mediante convenios con municipios, para conservación de caminos básicos \$ 22.770 millones y para habitabilidad de predios, \$10.350 millones. Adicionalmente, \$ 19.665 millones para mejoramiento de alcantarillados y edificaciones públicas (escuelas, hogares estudiantiles, bibliotecas, entre otras) a través de convenios con instituciones públicas. 52.785

- Transferencias de Capital asociadas a los arrastres del Programa Fondo de Infraestructura para el Desarrollo – 2023. 71.000